



MENDOZA, 20 DIC 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 17057/13 en el que los profesores D.I. Luis Alberto SARALE y D.I. Javier ZARZAVILLA solicitan Apoyo Institucional para la realización del proyecto **"Recupero de imagen de marcas en Mendoza"**.

CONSIDERANDO:

Que esta actividad tendrá como objetivo la búsqueda de identidad para relevar, analizar y poner en valor las marcas que nos han acompañado durante todo este tiempo como así también se busca lograr un profundo análisis sintáctico y semántico que permita dilucidar cómo evolucionó la estética y la retórica de las marcas en nuestro medio.

Que este proyecto se sustenta en la idea de construir un repaso histórico de aquellas marcas que han trabajado por el posicionamiento en nuestro medio y para avalar este contexto se contará con el itinerario de los 130 años de historia del Diario Los Andes como aporte insoslayable al mismo.

Que dicha iniciativa cuenta formalmente con el apoyo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño y Secretaría Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 5 de diciembre de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Apoyo Institucional para la realización del proyecto **"Recupero de imagen de marcas en Mendoza"** organizado por la Cátedra de **"Diseño Grafico III"**, a cargo del D.I. Luis Alberto SARALE de nuestra Facultad y la Cátedra de **"Seminario de Imagen Corporativa"**, a cargo del D.I. Javier ZARZAVILLA de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en el marco de la Articulación Intercátedra de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **331**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
Vc. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO